



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres 2018-2027"

Resolución Directoral Regional

Nº 001228 -2023- DRELP

Santa María, **08 SEP. 2023**

Visto, el expediente Nº 2816603, con un total de tres (3) folios útiles; y,

CONSIDERANDO:

Que, según el artículo 2º de la RDR Nº 001155-2023-DRELP, de fecha 16/08/2023, se aprueba el cronograma del proceso de encargatura de puesto de director general en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "San Josemaría Escrivá" de la provincia de Cañete, conforme a lo establecido en el anexo 1-E (convocatoria para encargatura de puestos de Gestión Pedagógica de IES/IEST Y EEST públicos) de la RVM Nº 162-2022-MINEDU;

Que, mediante correo electrónico, de fecha 22 de agosto de 2023, el especialista de la Dirección de Formación Inicial Docente-DIFOID del Ministerio de Educación, comunica que el cronograma aprobado a través de la RDR Nº 001155-2023-DRELP, es diferente a lo establecido para el proceso de encargatura de puesto de Director/a General en los IESP/EESP, y solicita modificar el cronograma conforme al literal a) del numeral 5.2.2.2 de la RVM Nº 162-2022-MINEDU, que aprueba la norma técnica denominada "Disposiciones que regulan los procesos de encargatura de puestos de directores generales y otros de gestión pedagógica en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica y Pedagógica Pública". En ese sentido y en atención a la observación realizada por el especialista de la Dirección de Formación Inicial Docente-DIFOID del Ministerio de Educación, corresponde modificar el artículo 2º de la RDR Nº 001155-2023- DRELP;

Que, el literal a) del numeral 5.2.2.2 de la RVM Nº 162-2022-MINEDU, establece las etapas del proceso de encargatura de puesto de Director/a General en los IESP/EESP, por lo que, la modificación del cronograma aprobado en la RDR Nº 001155-2023-DRELP, es amparada por la referida norma;

Estando a lo dispuesto por la Titular de la entidad, a lo visado por el director de la Oficina de Administración, Infraestructura y Equipamiento y por el Especialista Administrativo de Personal (e), mediante Orden de Ejecución Nº 538-2023/GRL/DRELP/DOAIE-EPER; y

De conformidad con el TUO de la Ley Nº 27444 "Ley de Procedimiento Administrativo General" aprobado por el D.S. Nº 004-2019-JUS, RVM Nº 162-2022-MINEDU, Decreto Supremo Nº 022-2003-ED que crea la Dirección Regional de Educación de Lima Provincias y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR el artículo 2º de la RDR Nº 001155-2023-DRELP, de fecha 16/08/2023, que aprueba el cronograma del proceso de encargatura de puesto de director general en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "San Josemaría Escrivá", según el siguiente detalle:

ETAPAS	DURACIÓN (DÍAS HÁBILES)	RESPONSABLES
Convocatoria y publicación de plazas vacantes	Del 11/09/2023 al 14/09/2023	DRE
Postulación a través del aplicativo informático		Postulantes
Evaluación de expedientes virtuales y publicación de resultados	Del 15/09/2023 al 18/09/2023	CE de la DRE
Presentación y absolución de reclamos	19/09/2023	Postulante
	20/09/2023	CE de la DRE

www.drelp.gob.pe

Área de Mesa de Partes y Trámite Documentario

Av. Independencia S/N – Santa María - Huaura Km. 151.5-Panamericana Norte – Margen Este/Plazuela Sta. María



Publicación de resultados de postulantes aptos	21/09/2023	CE de la DRE
Entrevista personal	Del 22/09/2023 al 25/09/2023	CE de la DRE
Elaboración y publicación del cuadro de méritos	26/09/2023	CE de la DRE
Presentación y absolución de reclamos	27/09/2023	Postulantes
	28/09/2023	CE de la DRE
Publicación de resultados finales y emisión de resolución de encargo de puesto	29/09/2023	DRE
TOTAL	15 DÍAS HÁBILES	

ARTÍCULO 2º.- TRANSCRIBIR la presente resolución a las instancias correspondientes.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



Dra. ARISTIDA RUFINA CISNEROS FLORES
Directora del Programa Sectorial IV
Dirección Regional de Educación de Lima Provincias



ARCF/DRELP
MPGT/OAIE
JPS/EPER (e)
O.E. N° 538
04/09/2023